MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **NOELIA HERRERA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de diciembre se celebra el "Día del Dirigente Popular del Perú", instituido mediante el Decreto Supremo Nº 034-2007-MVCS, para reconocer la labor de quienes defienden los derechos y promueven el desarrollo de sus comunidades. Es una fecha especial para honrar el trabajo de los líderes sociales que gestionan obras y servicios esenciales como agua, desagüe, saneamiento, pistas y veredas, muros de contención, etc, por lo que es importante para el Perú, reconocer su labor con homenajes y actos que valoren su compromiso con la justicia social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Que, la celebración de este día viene a ser un merecido homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que voluntariamente entregan parte de su tiempo y representan a sus vecinos, para el desarrollo de su comunidad, ya que son el pilar para la organización, que no sólo representan a los vecinos ante la autoridad, sino que son las más básicas expresiones de la democracia desde la sociedad civil en los asentamientos humanos.

Que, la activa participación de la sociedad civil en nuestro país ha contribuido a garantizar y fortalecer el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

Que, los actores sociales en su interacción con las instancias de gobierno desarrollan mecanismos y prácticas que les permiten intervenir en la definición, ejecución y monitoreo de las políticas públicas, creando así espacios públicos que favorecen el debate colectivo y la adecuada toma de decisiones para el desarrollo de nuestro país.

Que, reconocemos el esforzado y trascendental rol de los dirigentes populares del Perú, en la implementación y ejecución de las políticas públicas destinadas a atender las necesidades básicas de los sectores menos favorecidos de la población.

Que, la Congresista de la República que suscribe, representante de la Región Callao, se enorgullece de celebrar el "Día del Dirigente Popular", especialmente de la Región Callao, reconociendo el trabajo incansable de los representantes chalacos en todos los sectores de nuestra Región, quienes trabajan constantemente por lograr la mejora de sus vecinos.

Los dirigentes populares de Pachacutec, y los distritos de Ventanilla, Bellavista, Carmen de la Legua-Reynoso, La Perla, La Punta, y Mi Perú, son los guardianes de la democracia y la justicia social en el Callao. Son los líderes que luchan por los derechos de todos, sin importar su raza, religión o condición social. Son los visionarios que construyen un futuro mejor para todos los Chalacos.

A todos los dirigentes populares del Callao, les decimos: ¡Gracias por su trabajo incansable por los más necesitados!, junto a ustedes, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera articulada para la gestión de más obras y proyectos en favor de nuestro querido Callao y del Perú.

Por lo tanto, se somete a consideración del Pleno del Congreso de la República la siguiente:

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar nuestro RECONOCIMIENTO Y SALUDO a los Dirigentes Populares de la Región Callao, y del Perú, al conmemorarse el 7 de diciembre el "Día del Dirigente Popular del Perú", ¡Felicidades señores Dirigentes Populares!

SEGUNDO.- Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO, a todos los dirigentes de la Región Callao y del Perú.

Lima, 2 de diciembre de 2025.

NOELIA HERRERA MEDINA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HERRERA MEDINA Noelia Rossvith FAU 20161749120 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2025 18:49:24-0500